

[Discurso del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el encuentro con los candidatos a diputados a la asamblea nacional y delegados a la asamblea provincial de Ciudad de La Habana, efectuado en el teatro "Lázaro Peña", de la CTC, en Ciudad de La Habana, el 6 de febrero de 1993 \[1\]](#)

Fecha:

06/02/1993

Queridos compañeros:

En primer lugar, quiero pedirles que nos excusen por haber convocado una reunión tan numerosa teniendo en cuenta las dificultades del transporte, el día y la hora, pero nos parecía conveniente hacerlo.

He estado en algunas reuniones, quería saber cómo se desenvolvía el proceso, y me preguntaba qué podía hacer para contribuir al esfuerzo de ustedes en la batalla de la capital. Me gustaría, por ejemplo, acompañar a algunos grupos de candidatos a hacer algún recorrido, hacer algo; pero es prácticamente imposible, no solo por razones físicas, sino también por razones de tiempo y por razones de trabajo.

Me preguntaba: ¿Cuáles pueden ser los puntos más vulnerables, los puntos más débiles, las mayores dificultades en esta campaña? ¿Qué podemos hacer para aglutinar las fuerzas, marchar unidos, marchar disciplinadamente en una misma dirección? ¿Cuáles son los factores determinantes en esta contienda? Y por eso les pedí opinión a varios compañeros sobre quiénes debían estar aquí, y empezamos a calcular.

Bueno, primero todos los delegados de circunscripción, los 1 495, que son las compañeras y compañeros que han sido electos el 20 de diciembre. Por supuesto, deben estar presentes los candidatos a diputados para la Asamblea Nacional y los candidatos a delegados para las asambleas provinciales; es imprescindible. Es imprescindible que estén las comisiones de candidatura de cada municipio y de la provincia, es imprescindible que estén las organizaciones de masa. Incluso, preguntaba si los miembros de las direcciones nacionales estaban presentes, me dijeron que no, y lo lamentaba porque quizás los temas que discutamos aquí sea conveniente que ellos también los conozcan; pero tratábamos de sacar la cuenta para decidir el lugar donde íbamos a efectuar la reunión.

Al principio pensé que la reunión podíamos hacerla en el salón donde tienen lugar las reuniones del Comité Central y otros tipos de reuniones, que cuenta unos 300 puestos, pero aquello era imposible. Después, cuando sacamos la cuenta, estábamos pensando en el "Karl Marx", y dijimos: Bueno, el "Karl Marx" es demasiado grande y nosotros queremos tener una reunión familiar, una reunión de trabajo, no un gran acto. Me acordaba del teatro de la CTC, preguntaba cuántos asientos tenía, si cabían todos los que tenían que venir y, por fin, llegamos a la conclusión de que el lugar ideal era la CTC y que sí cabían. Creo que hay aquí un poco más de 3 000 compañeros.

Ayer tuve un acto con los que participaron en el encuentro de educadores latinoamericanos, llamado "Pedagogía 93". Vi aquel teatro una vez más, y aquello es inmenso. Por alguna razón este me parece un sitio más acogedor y más apropiado para hablar íntimamente.

Me preguntaba si debíamos invitar a los periodistas. Nos habría gustado que los periodistas estuvieran, pero la reunión no era para la prensa y, lógicamente, el papel del periodista es informar. Si invitamos a los periodistas y les estamos rogando, además, que no informen, es una contradicción, ya que esta no es una reunión para todo el mundo. No es porque vayamos a hacer algo malo aquí, ni mucho menos; o porque vayamos a proponer cosas incorrectas, que no se puedan defender públicamente, sino por el carácter de la reunión, como reunión de trabajo y para comunicarnos de forma enteramente libre con los que tienen las responsabilidades principales en esta batalla. Esto es como en una guerra: si se reúne el Estado Mayor, si se reúnen los oficiales, son los que tienen que estar en esa reunión y nadie más.

Sí, la prensa se encargará de hablar y de argumentar públicamente en una misma dirección o en la dirección que estime más conveniente; pero ahora tenemos que analizar aquí los detalles de esta batalla, de este gran desafío —como recordaba Lezcano—, hacia dónde debemos dirigir nuestro trabajo.

Debo empezar por explicar que se han cumplido estrictamente, de manera absoluta, los principios que rigen este proceso, los principios que acordamos en la reunión de la Asamblea Nacional para la reforma de la Constitución y los principios acordados en la Ley Electoral. Ya habíamos arribado a una concepción a partir de una idea básica, que no es nueva, y es la idea de que el pueblo postula y el pueblo elige.

Nos preguntábamos mucho cuál debía ser el papel del Partido. El papel del Partido no era postular, no es el Partido el que postula; el papel del Partido no era elegir, el Partido no es el que elige.

Y como tenemos un partido —y estamos muy satisfechos de tener un partido, igual que lo tuvieron en los años finales de nuestras luchas por la independencia los mambises, los revolucionarios cubanos—, nos preguntábamos cuál tenía que ser su papel, y dijimos: Su papel es dirigir el proceso y garantizar que se cumplan estrictamente los principios de este proceso. Ese es el papel del Partido, puesto que confiamos en nuestras ideas, confiamos en nuestros principios, que son los más correctos, que son los más justos. Entendíamos que ese tenía que ser el papel del Partido: garantizar estrictamente la aplicación de esos principios. Y puedo decir con entera satisfacción que el Partido ha cumplido ese papel y ha garantizado el cumplimiento de esos principios, para que el pueblo postule y el pueblo elija.

Ya desde antes era el pueblo el que postulaba allí en la base. Todos ustedes conocen de sobra cómo son las elecciones en la base, cómo se nominan los candidatos en las asambleas de vecinos en las circunscripciones con la participación de todos los que quieran participar, porque son asambleas abiertas. Nosotros nos preguntábamos si los contrarrevolucionarios, los antipatriotas, los que sirven al imperialismo, los que están contra la Revolución y contra la patria, iban a participar o no, porque nadie les prohibía participar en las asambleas, discutir y postular. Pero es que la Revolución tiene mucha moral, tiene mucha autoridad, mucho espíritu, algo que no tiene la contrarrevolución, que no tienen los enemigos de la patria, que no tienen los partidarios del imperialismo, y por eso en las asambleas estos no dieron batalla.

Allí se reunió el pueblo como siempre, postuló, esta vez con mayor amplitud, porque antes se solicitaba que no postularan como delegados de circunscripción a muchos compañeros en virtud de las responsabilidades que tenían —ya se sabe que es muy difícil compatibilizar las responsabilidades del delegado de circunscripción con ciertas responsabilidades de carácter provincial, nacional o un trabajo tenso y complejo de otro tipo que tenga la gente—, y eso, naturalmente, limitaba el número de personas que eran postuladas para delegados de circunscripción, que en este caso fue mucho más amplio, y con frecuencia fueron bastante reñidas las elecciones en las circunscripciones.

El Partido no postuló a nadie, ni señaló a nadie, ni hizo campaña por nadie; esta fue una tarea del pueblo.

En nuestra Ley Electoral se crearon las comisiones de candidatura. Creo que encontramos una solución muy feliz, que no tiene ningún otro país: quiénes postulan o quiénes van a elaborar las proposiciones de candidatura para presentarlas en las asambleas municipales.

Antes, las asambleas municipales elegían al diputado. El cambio fundamental es que ahora, como alguien tenía que postular, nuestra Constitución y nuestras leyes asignaron a la asamblea municipal el papel de postular. Es decir que aquellos que fueron postulados y elegidos directamente por el pueblo no eran los que iban a elegir los diputados, lo cual es perfectamente justo, perfectamente aceptable y perfectamente democrático, absolutamente democrático, porque el sistema que teníamos era un sistema democrático; pero lo queríamos perfeccionar, hacerlo todavía más democrático, y como alguien tenía que postular, se les asignó a las asambleas municipales esa función, en vez de elegir directamente a los diputados y también los delegados a las asambleas provinciales.

Pero cómo se postula, cómo se reúnen un día las asambleas municipales y postulan, si las asambleas municipales conocen los problemas del municipio, y en algunos casos muchos de los delegados conocen no los problemas del municipio sino los de su circunscripción; cómo podían ellos en una simple reunión formular las candidaturas para la Asamblea Nacional y las asambleas provinciales. Era necesario la participación de otros factores, y es donde surge la idea de que las organizaciones de masa, en representación del pueblo —porque la inmensa mayoría de nuestro pueblo pertenece a las organizaciones de masa—, fuesen las que realizaran la tarea previa al proceso de postulación, es decir, la presentación de las listas de candidatos a las asambleas municipales.

Se organizaron las comisiones de candidatura integradas por las organizaciones de masa en los tres niveles: en el municipio, en la provincia y en la nación.

Desde luego que íbamos a transitar por un camino nuevo. Cómo saldría todo esto, nadie lo sabía ni lo podía saber, porque era nuevo, era enteramente nuevo: partíamos de una serie de principios, de una serie de ideas que había que someter a la prueba de la realidad, a la prueba de la vida.

El primer descubrimiento que hicimos fue el enorme trabajo que se les asignó a las comisiones de candidatura. Ellas mismas tuvieron que ser creadas, no las integró el Partido; fueron las organizaciones de masa las que integraron las comisiones de candidatura y designaron a sus representantes a nivel nacional, a nivel provincial y a nivel municipal; y fueron las comisiones las que elaboraron las ideas de cómo debían realizar el trabajo. No podemos decir que esas ideas eran perfectas, porque era la primera vez que se iban a poner en práctica.

En un momento dado nos dimos cuenta de que 12 representantes de las organizaciones de masa en la Comisión Nacional de Candidatura eran muy pocos y no podían asumir la tarea de realizar aquel enorme trabajo. Propusimos que se ampliara la Comisión Nacional de Candidatura y que cada organización enviara un número de miembros hasta llegar a 36, para que fuera de 36 miembros el trabajo de tipo nacional. A pesar de eso, no alcanzaban.

Creo que si alguna gente ha trabajado más que los contingentes en estos tiempos, fueron los compañeros de las comisiones de candidatura, sobre todo los compañeros de la Comisión Nacional (APLAUSOS), porque ellos empezaban a trabajar muchas veces a las 8:00 de la mañana y terminaban a las 2:00 ó a las 3:00 de la madrugada, puesto que tenían que dirigir un proceso muy amplio de consultas.

Dentro de estos principios la consulta era la clave; no se trataba de que se reuniera un grupo de compañeros representantes de las organizaciones de masa y comenzaran a elaborar sus ideas acerca de cómo debían integrar aquellas listas de candidatura, sino que se tenían que reunir con infinidad de personas. Primero, tenían que usar los propios criterios de las organizaciones de masa y después tenían que escuchar los criterios de todas las instituciones posibles, de los centros de trabajo, de los candidatos a delegados, porque todavía no se habían efectuado las elecciones en las circunscripciones cuando ellos empezaron a trabajar y no se sabía quiénes iban a salir electos; tenían que pedirles opiniones, por lo tanto, a todos los postulados y empezaron a hacerlo y a conocer sus criterios sobre quiénes debían ser los candidatos. Al final, consultaron a más de un millón y medio de personas. Eso no ha ocurrido nunca en ninguna parte.

En el mundo, como regla, se reúnen cuatro gatos que dirigen los partidos y hacen las listas de candidatura, no consultan a nadie más. Las comisiones de candidatura nuestras consultaron a un millón y medio de personas, y tengo entendido que la cantera que surgió de las consultas ascendía a más de 60 000 personas, entre 60 000 y 70 000 personas. Vean ustedes qué tarea, escoger a los candidatos entre todas aquellas decenas de miles de personas que se propusieron.

Ellos tenían que utilizar determinados métodos para realizar eso; tenían que darles participación a las bases en ese trabajo, a la provincia, a la nación; tenían que escoger de distintas fuentes, porque, en primer lugar, tenían que escoger a los delegados de circunscripción que iban a ser presentados como candidatos a diputados a la Asamblea Nacional. Según la ley, aproximadamente la mitad, con un límite de hasta un 50% debían ser delegados de base, y ese requisito se estableció por una cosa muy lógica: si los que van a postular son los de la asamblea, por una cuestión de principio era necesario establecer un límite de los que ellos podían postular, porque si no la asamblea podía postular sencillamente a gente del municipio y a nadie más, lo que no era posible, no era consecuente con la concepción que se estaba aplicando; pero sí se estableció el principio de que hasta la mitad de los delegados de base podían ser miembros de la asamblea municipal, es decir, delegados de circunscripción. Luego ya la ley establecía una categoría de candidatos: los candidatos que venían de la base directamente. Ahí tenía que trabajar la base. ¿Quién podía aportar los mejores criterios sino la propia base? Ahí el papel de las organizaciones en la base era decisivo y los criterios de los candidatos a delegados, y después los propios delegados.

La comisión, por otro lado, trabajó con las comisiones provinciales, puesto que la otra cantera para diputados a la Asamblea Nacional eran personalidades de la provincia, y ahí nadie podía dar los criterios mejor que las propias provincias; y, por último, había que escoger personalidades de carácter nacional que resultan indispensables en la Asamblea Nacional, personalidades conocidas en todo el país con importantes responsabilidades, personalidades destacadas por sus actividades en todo el país.

En eso, desde luego, las propias direcciones nacionales de las organizaciones de masa jugaban un papel fundamental. La Comisión Nacional de Candidatura calculó, aproximadamente, cuántos vendrían por la base de acuerdo con la ley, cuántos vendrían por la provincia y cuántos vendrían por la nación.

Realmente, como candidatos nacionales, la proporción que decidieron fue la menor porque, al fin y al cabo, llegaron a la conclusión de que para una Asamblea Nacional de 589 diputados serían unos 274 candidatos de base, alrededor de 180 —no estoy citando la cifra exacta— candidatos de provincias y alrededor de 134 ó 135 candidatos llamados nacionales. Digo llamados nacionales, porque había candidatos de provincias que eran figuras nacionales y, por lo tanto, no podía decirse que son figuras de la provincia. Sí, están en la provincia, trabajan en la provincia y fueron promovidos por la provincia, porque las provincias querían promoverlos.

A veces ocurría que las provincias tenían un destacado valor nacional y no lo promovían, porque se ponían a calcular que seguramente lo iban a promover por el nivel nacional. Claro, había la aspiración a que la provincia contara con el mayor número de personalidades de la provincia, y ese valor nacional lo dejaban para que la Comisión Nacional de Candidatura lo incluyera como candidato nacional. No es una trampa, desde luego, pero es una cierta tendencia que se producía en algunos casos.

Esta categoría para la Comisión Nacional de Candidatura, desde luego, podía variar. Ellos mismos la habían establecido: ellos podían escoger un poco menos de candidatos de provincia y un poco más de candidatos nacionales; o a la inversa, un poco más de candidatos de provincias y menos nacionales.

Nadie sabía lo que iba a pasar, cuál sería el resultado de las múltiples consultas. Traté de estar informado de cómo iba desarrollándose todo el proceso, e insistí en la idea de las consultas, que eran claves, que eran decisivas, sobre todo, la consulta con las bases. Por eso el proceso de consulta se repitió, y así, por ejemplo, las direcciones nacionales de las organizaciones de masa habían propuesto un número de algo más de 500 personalidades como candidatos en las consultas de las direcciones

nacionales de dichas organizaciones. Los de la Comisión Nacional de Candidatura tenían que reducir eso a menos de una tercera parte, al número que ellos mismos se habían propuesto de alrededor de 135.

Esas eran las opiniones de las direcciones nacionales sobre un conjunto de personalidades; había, sin embargo, una pregunta por responder: ¿Qué opinan sobre esas personalidades nacionales en las provincias? Esa consulta no se había hecho, y los días 29 y 30 —y creo que hasta el 31— de diciembre reunieron a los plenos de las organizaciones de masa de todas las provincias para pedirles que presentaran nombres de personalidades nacionales que, a su juicio, debían estar en la candidatura, e incluso aparecieron algunos nombres que no estaban en los quinientos y tantos que habían propuesto las direcciones nacionales de las organizaciones de masa, aparecieron algunos nombres nuevos.

Aquella consulta tenía un enorme valor, puesto que se conocía el criterio de las provincias, de las organizaciones de masa de las provincias, acerca de aquellas llamadas personalidades nacionales. Era un dato importantísimo para la Comisión Nacional de Candidatura, ya que a partir de esas informaciones ellos tenían que decidir.

Las comisiones de candidatura, además, tenían que resolver la cuestión de las biografías —no se imaginan el trabajo que pasaron para reunir tantas biografías— porque, al fin y al cabo, venía la tarea final, en ese continuo e incesante proceso de consulta, que era elaborar aquellas listas finales de 589 candidatos. Estoy refiriéndome a la lista de la candidatura a la Asamblea Nacional, que es de la que tengo más datos, porque lo que tiene que haber pasado allá abajo en la selección de las candidaturas a delegados para las asambleas provinciales tiene que haber sido más o menos similar; pero es imposible saber, tener datos, tener información sobre todo eso, lo único que importaba era que se cumpliera cabalmente todo el proceso de consultas.

La Comisión Nacional tenía un enorme trabajo y una enorme responsabilidad, fueron discutiendo provincia por provincia y categoría por categoría; cuando tenían duda volvían a consultar, se dirigían de nuevo a la provincia y se dirigían de nuevo al municipio.

Primera tarea: cómo ir reduciendo aquella enorme cantera. Hicieron otras consultas: les pidieron a las propias provincias que, por favor, dijeran del gran número de candidatos a diputados que proponían, cuáles, a su juicio, debían estar presentes si aquello se reducía a la mitad, o a un tercio. Porque, claro, cada provincia había presentado un número mucho mayor de posibles candidatos de los que podían ser incluidos en la lista, y las provincias dieron sus opiniones. Así que aquellas reducciones las hicieron las propias provincias.

De aquella enorme cantera, y a partir de toda la información reunida en el proceso de consulta, tenían que ir reduciendo, repito, la lista de candidatos a diputados hasta 589. Esa tarea, compañeras y compañeros, no era nada fácil, y hay que decir que constituye un mérito extraordinario de la Comisión Nacional de Candidatura el haber hecho ese trabajo.

Tenían que hacer después las listas de las candidaturas de reserva. No eran solo las candidaturas que iban a proponer, sino las listas de reserva para, en caso de que no le aceptaran algún candidato en la asamblea municipal correspondiente, tener otros candidatos. Así se formaron listas de reserva de la base, de la provincia y de la nación. Trabajo complejo, trabajo realmente difícil.

Había que buscar, además, las biografías no solo de las listas de candidatos que iban a presentar, sino también las biografías de los de la reserva; tenían que revisar las biografías para darles alguna uniformidad; tenían que reducirlas a un espacio determinado, a un número de líneas; y debían incluir la mayor cantidad posible de datos acerca de la persona.

Como ustedes saben, en una candidatura de esta naturaleza aparecen todo tipo de personas y de todas las edades, y no tiene los mismos méritos acumulados una persona de 55 años, una persona de 18, 19 y 20 años.

Lógicamente, los estudiantes tenían que estar representados. Las comisiones tenían que ver también, dentro de todo este proceso de consultas, que existiera una representación de los distintos factores importantes de la nación; ese es otro elemento que tenían que tener en cuenta. No podía aparecer una candidatura a diputado a la Asamblea Nacional sin un solo estudiante de la FEEM.

Hay estudiantes de la FEEM con muchísimos méritos y una gran capacidad que no están en las candidaturas porque no tenían la edad para candidato. Se vino a descubrir que se daba el derecho al voto a los 16 años, pero para ser diputado tenían que tener 18. Ellos mismos tenían cuadros excelentes con menos de 18 años y no podían promoverlos. Tenían que promover con 18, con 19 años, y la biografía de una compañera o de un compañero de 18 ó 19 años no es la biografía de una compañera o de un compañero de 40, 50 ó 60 años. Ellos habían hecho todo lo posible a lo largo de su corta vida y los otros habían hecho todo lo posible a lo largo de su larga vida.

Pero, bueno, de aquel estudiante había que incluir la mayor cantidad de datos posible para que no fuera una biografía muy reducida, y de aquellos que tenían muchos hechos en su vida tenían que hacer el mayor resumen posible porque no podían aparecer todos los méritos de su vida. Aquello tenía que ser reducido a una hoja.

Cuando faltaban datos tenían que buscarlos, llamar por teléfono y hacer indagaciones. Se tuvieron que convertir en escritores, hasta en poetas, porque hacer una biografía no tiene nada de fácil. Tuvieron que pedir ayuda, creo que les pidieron ayuda a determinados periodistas para confeccionar en tan poco tiempo aquella larga lista de biografías. Esto ocurrió en todo el país, tanto en lo que se refiere a la candidatura a la Asamblea Nacional como a las asambleas provinciales.

Les repito una vez más que era un camino que se andaba por primera vez. Se dice que se hace camino al andar, pero es que andábamos por primera vez, no había ni un trillo siquiera por el cual guiarse y tenían que tener las candidaturas con sus biografías, las listas de reserva con sus biografías preparadas para presentarlas a las asambleas municipales el domingo 24. Todo eso tenían que tenerlo listo.

Sé que estuvieron trabajando hasta el último día y hasta la última hora para cumplir aquella difícilísima y compleja tarea. Ustedes no se imaginan, debe servir de experiencia en un futuro.

Claro que esto no podía prolongarse en las circunstancias en que estamos viviendo. Con todas las tareas que tiene el país en este momento, nadie podía tomarse el lujo de posponer un mes más todo este proceso, porque si no, no iba a haber ni campaña de frío en viandas y vegetales, ni cosecha tabacalera, ni zafra azucarera, ni nada en este país, ya que miles y decenas de miles de cuadros han estado y están envueltos en este proceso, y tienen que cumplir, además, otras obligaciones. Ya pueden calcular por esto el trabajo, la proeza realizada hasta llegar a ese segundo paso que era la presentación de las candidaturas.

Nadie puede ni podrá afirmar jamás que un trabajo de esta índole es perfecto, es imposible, no hay trabajo perfecto; pero sí soy testigo de que el esfuerzo que hicieron es el máximo que se podía hacer para realizar un buen trabajo, lo más perfecto posible. No puede estar exento de equivocaciones, el proceso puede ser todavía más perfecto; pero lo que se hizo y en el tiempo que se hizo era imposible hacerlo mejor, era imposible hacer más, y así fue como se confeccionaron las listas de candidatos, especialmente en lo que se refiere a la Asamblea Nacional.

Repito que no sé, no puedo hablar de todas las incidencias, pero me las imagino más o menos similares en relación con la candidatura a delegados a la asamblea provincial. Se han juntado, y tenían que juntarse, las dos elecciones.

Pero después de esto venía un problema terrible para las comisiones de candidatura: dónde ubicaban a los candidatos, porque había que ubicarlos en algún lugar. Con los de la base no había ningún problema, viven allí, fueron elegidos por la circunscripción dentro del municipio, eso no significaba ninguna dificultad; pero había que ubicar a los candidatos para la Asamblea Nacional que tenían una

procedencia provincial y los que tenían una procedencia nacional o estaban dentro de la llamada categoría nacional. ¿Dónde los ubicaban? Ellos hicieron todo lo posible por ubicarlos dentro del municipio de su residencia o su trabajo, o con algo que tuviera que ver con el municipio, si nacieron por allí, o alguna vez trabajaron allí o algo similar; pero era imposible porque, naturalmente, en algunas áreas del país se reúne mucha gente con muchos méritos y no hay espacios suficientes para ubicar a todos esos candidatos provinciales y nacionales en el lugar de su residencia o trabajo.

Ellos, repito, hicieron lo posible por asociarlos al lugar donde viven, pero con muchos de ellos era imposible. Como ustedes saben, cada municipio tiene derecho, por lo menos, a dos diputados, hay municipios pequeños que tienen derecho a dos, uno necesariamente era de allí y otro necesariamente tenía que venir de fuera; pero hay gente de la capital —porque en la capital se reúnen muchas personalidades— que tenían que ir a otro lugar, que viven aquí pero no los podían postular por el lugar donde viven, era imposible, no había espacio.

Yo conozco a un cuadro de la Ciudad de La Habana, un cuadro muy joven, es un candidato de la FEEM que nació en La Habana y está postulado por un pequeño municipio en Santiago de Cuba. Allá se preguntaban también: Bueno, ¿y por qué me traen a uno de allá de La Habana? Pero ese cuadro de la FEEM —con muchos méritos, con mucho prestigio— tenía que ir postulado por algún municipio, ¿y dónde lo iban a poner, un joven de 19 años?, ¿en la Ciudad de La Habana, donde no lo conocían masivamente ni podían conocerlo, porque no podían conocer su historia? La comisión de candidatura tenía que persuadir allí, y saber persuadir del porqué tenían que llevar a ese candidato por allí, puesto que había una proporción de candidatos de base, otra proporción de candidatos provinciales y otra proporción de candidatos nacionales; y al armar ese rompecabezas, ya de por sí tan complicado, era imposible que cada una de las piezas se ajustara de manera exacta y perfecta al municipio con el cual estuviera más relacionado. Eso no era posible y había que explicarlo.

Por nuestra concepción, por nuestro sistema, era imposible que cada candidato fuera exactamente una personalidad del municipio; y esas transferencias ocurrieron, pero ocurrieron siempre que no se pudo hacer otra cosa.

La Comisión Nacional de Candidatura tenía también personalidades prominentes que distribuir. ¿Iba a poner juntas todas las personalidades, si eran muy conocidas, muy famosas? No, no podía, tenía que distribuirlas: a este lugar le tocó una famosa, en otro lugar ponían a otra, y en otro a otra, y las fueron distribuyendo. A veces una personalidad famosa nacida en un municipio pequeño era postulada en un municipio grande. Las dificultades no existen en relación con los candidatos que son más conocidos, sino con los que son menos conocidos. Esa es la razón fundamental por la cual se dan estos casos que requieren explicación.

Un problema fundamental, a mi juicio, en estas elecciones es enseñar a votar; enseñar a votar es clave, y el compañero Lezcano explicaba las dificultades. Porque la gente tiene un estilo de votar, que es el de la circunscripción, en que había dos candidatos, o tres, o cuatro, o cinco, o hasta ocho y tenían que votar por uno; ahora es a la inversa: tienen dos, tres, cuatro, cinco candidatos —en las asambleas provinciales más, a veces— y pueden votar por todos. Es totalmente opuesto al sistema de elección en la circunscripción.

Ahora, esto tiene un valor muy importante, porque cuando decidimos en el congreso del Partido la elección directa de los diputados, el peligro más grave que podía surgir en este sistema era la división, la lucha y la competencia entre los candidatos. Se quería evitar a toda costa la politiquería, se quería hacer un proceso justo, realmente justo, en que los méritos de las personas, las biografías de las personas, las cualidades de las personas constituyeran el factor fundamental.

También está la representatividad de las personas, porque cuando hablamos de un muchacho muy joven, no hay que hablar tanto de sus méritos, muchos de los cuales están por contraer a lo largo de su vida y no por lo que haya podido hacer; pero tiene una representatividad, representa a los estudiantes de la FEEM o de la FEU, o son jóvenes y poseen cualidades reconocidas. Era necesario que cualquier

ciudadano modesto, humilde, del pueblo, que reúna determinadas condiciones, pudiera ser diputado a la Asamblea Nacional, teníamos que garantizar eso, y si no garantizamos eso, no se podrá hablar jamás de democracia (APLAUSOS). Si un hombre o una mujer tiene grandes méritos porque ha prestado extraordinarios servicios al país, debe tener derecho a ser diputado; si tiene un gran talento, junto con esos méritos, debe tener derecho a ser diputado, aunque no se le conozca (APLAUSOS).

No queríamos por eso establecer la competencia de 10 a elegir 5. Qué lucha tan terrible se habría armado. ¿Y qué posibilidades les quedaba de ser electos a aquellos que, con grandes méritos, no fueran en cambio muy conocidos? ¿Qué posibilidades teníamos de elegir a los delegados de base que, con grandes méritos, son reconocidos allí en un área pequeña de la circunscripción o, en todo caso ahora, del Consejo Popular? No podemos olvidarnos de que hay municipios donde votan 50 000 y hasta más de 50 000. ¿Qué posibilidades quedaba en una competencia de esa índole para esos compañeros? Y si nuestra Asamblea Nacional no tiene diputados de base, no puede hablarse de democracia (APLAUSOS).

Eso diferencia a nuestra Asamblea de las demás asambleas del mundo, porque todas suelen ser personalidades nacionales conocidas y archiconocidas; pero donde un dirigente local, un concejal, por ejemplo, digamos, no puede ser jamás diputado, no tiene la más mínima posibilidad de ser diputado, no solo por el sistema de los partidos, porque los partidos hacen la lista de los candidatos ellos solos allí reunidos en una mesa, y después, de acuerdo con el número de votos que saque cada partido —más o menos lo pueden saber por encuestas—, a los que ponen en el uno, en el dos y en el tres, esos son los que salen y todos los demás son candidatos de relleno. Los que no tienen dinero ni fuertes maquinarias electorales no saldrán jamás electos.

Nosotros no queríamos tener candidatos de relleno, sino candidatos buenos con iguales posibilidades de ser electos; las mismas posibilidades para todos aunque no fueran muy conocidos, porque de sobra saben ustedes que hay compañeros de mérito muy conocidos y otros no conocidos.

Puede haber un científico eminentísimo que haya trabajado calladamente durante años, un talento no conocido —en eso tenían que trabajar también las comisiones electorales—, ¿qué hacían ellos en ese caso? No se iban a guiar tanto por la popularidad o por el número de veces que lo habían propuesto, sino que iban a las instituciones científicas y preguntaban iban a su centro de trabajo, iban a ver a toda aquella gente que tenía información sobre ese científico y sus méritos y le preguntaban; en otro tipo de elecciones no tenía oportunidad de salir electo.

Ahora, cuando se da la oportunidad de votar por todos, por cinco, en vez de votar por uno, no se le está quitando al ciudadano un derecho, se le está dando más derecho; no se le está dando un voto, se le están dando dos, tres, cinco o seis votos. Si es un municipio donde hay que elegir a ocho delegados a la asamblea provincial, no se le está dando un voto, se le están dando ocho votos. No se pone a pelear a un candidato contra otro por aquel voto, no sitúan al ciudadano en el dilema de si voto por este y no por el otro, que es bueno también, sino que le da la oportunidad de votar por uno, por dos, o por tres, por ninguno, o por todos si cree que todos tienen méritos. No se le quita un derecho al ciudadano, se le dan más derechos.

Hay un número de puestos igual a la lista de candidatos, ¿por qué es posible por todos?, pues porque todos tienen posibilidad a un puesto en el Parlamento, o porque todos tienen posibilidad a un puesto en la asamblea provincial, si sacan la mitad más uno de los votos. Se da el derecho de votar por todos, y todos pueden salir si sacan más de la mitad de los votos válidos, como dice la ley. Es decir que al ciudadano no se le quita nada, se le ofrecen más posibilidades.

La competencia se elimina, los peligros de politiquería se eliminan. Ya ustedes se imaginan qué batalla, porque al que postulan, por cuestiones elementales de honor, por sentido de la responsabilidad quisiera ser electo, y nosotros en vez de perfeccionar nuestro sistema democrático lo íbamos a corromper si aceptábamos otro procedimiento. Tantos candidatos como puestos hay en la Asamblea Nacional, tantos candidatos como puestos hay en la asamblea provincial; de modo que los pueden elegir a todos si tienen la mitad más uno, aunque dicen que no se debe decir la mitad más uno, sino más del 50%, no sé

por qué hipótesis matemática que decían podía darse, que podía ser fracción. Yo no he hecho esa cuenta, por eso no me responsabilizo, digo que más de la mitad de los votos, o más del 50% de los votos, ese fue el requisito que se estableció.

Se buscó un sistema lo más perfecto posible, lo más democrático posible, lo más justo posible, lo más revolucionario posible, aunque sea complejo, aunque sea difícil, y aunque cueste trabajo que se entienda. Cuesta trabajo ahora porque es la primera vez, y ya yo conozco a mucha gente que lo entiende; no me asombro tanto de que haya mucha gente que no lo entienda todavía como de que haya tanta gente que ya lo entiende. Pero les estoy explicando a ustedes las razones de las cosas que se hicieron, cómo se hicieron y por qué se hicieron.

Por lo tanto, primero que todo, hay que enseñar a votar.

Ahora, si el voto se divide, si el voto se dispersa, las consecuencias podían ser muy negativas. El voto revolucionario y patriótico no debe dividirse, no debe dispersarse, porque aparte de otros inconvenientes se puede incurrir en una injusticia tremenda.

Si la gente dice: "Voy a escoger entre los conocidos, entre los que conozco", eliminamos la posibilidad de ser electo a gran número de diputados de base. Los más conocidos, en razón de su trabajo, de sus funciones en la sociedad, de su historia en la Revolución tendrían más posibilidades; pero para aquel delegado de circunscripción que por primera vez lo eligen delegado de circunscripción, y estimaron conveniente incluirlo en las listas de candidatos a diputados y postularlo, que no es muy conocido y está en un municipio donde van a votar 30 000 personas, ¿cuáles son las posibilidades de ser electo, si ahora el voto revolucionario y el voto de los patriotas, de los que están más firmes y consecuentemente con la Revolución se divide y se dispersa? Las oportunidades de elección de los delegados de base disminuirían considerablemente porque son, por razones lógicas, menos conocidos.

Si por casualidad es un miembro del Buró Político, es muy conocido por su vida, su historia, las veces que ha salido en la prensa; si es el primer secretario del Partido de una provincia, es muy conocido; si es un intelectual famoso, un artista famoso, un periodista famoso, es muy conocido a través de los medios masivos de divulgación. Pero, ¿y aquel científico que tiene grandes méritos y no es muy conocido? ¿Y aquel innovador que tiene extraordinarios méritos y es conocido solo, fundamentalmente, a nivel del centro de trabajo, de los foros nacionales y de otras cosas, qué ocurriría con él?

Conozco gente que tiene méritos extraordinarios para ser diputados a la Asamblea Nacional y no son conocidos, y muchos ciudadanos —sobre todo de la base— con grandes condiciones, con gran capacidad, pero que son solo conocidos en su pequeña área de la circunscripción o del Consejo Popular y no en todo el municipio.

Sacar 15 000, 20 000, 25 000 votos es una cosa tremenda. Y se requieren, en muchos casos, tanto para ser diputados como para ser delegados a la asamblea provincial. ¿Ahora vamos a castigar a ese hombre porque no lo conocen muchos y le vamos a quitar sus posibilidades de ser electo? El resultado sería, si el voto patriótico, si el voto revolucionario no está unido y cada uno se toma el gusto de seleccionar, que va a ir en detrimento de la elección de muchos de esos valiosos compañeros, lo cual traería otros problemas: habría que buscar otros candidatos y habría que ver si esos otros candidatos son más conocidos; y la elección revolucionaria en nuestro país no es para elegir conocidos, sino para elegir gente de mérito, gente de calidad, gente de capacidad, gente patriota, gente revolucionaria (APLAUSOS).

Las elecciones no constituyen un concurso de popularidad; son en todo caso, un concurso de méritos y un concurso de capacidades. Si yo, revolucionario, tengo el derecho de votar por 5, ¿por qué voy a votar por 1? ¿Por qué voy a votar solo porque es el que más conozco personalmente, o porque es mi vecino, a quien veo casi todos los días? Tengo que confiar en el proceso, tengo que confiar en los principios que estamos aplicando, tengo que confiar en los criterios, en las múltiples consultas y en el enorme esfuerzo realizado por las comisiones de candidatura; tengo que confiar en los criterios de las asambleas que los

postularon, a cuyos miembros se les pidieron sus opiniones cuando eran candidatos y aun después; fue lo que ocurrió, salvo muy pocas excepciones.

Creo que en el perfeccionamiento de nuestro sistema tiene que llegar el día en que conozcamos la opinión de todos y cada uno, sobre todo en lo que se refiere a los delegados de base, porque ellos son los que más saben respecto a los delegados de base.

Admito que pueda equivocarse la comisión de candidatura, admito que pueda equivocarse una asamblea, eso es admisible, seríamos utópicos si pensáramos que el error es imposible y que todo ha sido perfecto; pero tenemos que confiar en la buena fe con que han trabajado, en la honradez con que han trabajado, en los criterios con que han trabajado y en los principios con que han trabajado.

Pienso, desde luego, que las comisiones de candidatura lanzaron a la batalla su primera línea, los compañeros que a su juicio reunían las mejores cualidades. No quiere decir esto que los otros no las tengan, están los de reserva y miles más, porque es muy difícil medir exactamente la diferencia que pueda haber entre los méritos de una persona y otra; pero, a juicio de ellos, lanzaron por delante a los mejores.

Si hubiera que repetir por cualquier vía alguna elección, ustedes saben cuáles son las atribuciones que le dan la Constitución y la ley al Consejo de Estado de convocar otra vez elecciones en esos casos, por este mismo método directo, o asignar la tarea a la asamblea municipal, o declarar vacante la plaza; pero, realmente, no estamos en condiciones, compañeros, de estar repitiendo elecciones. Creo que terminándose las elecciones el 24 de febrero, donde hay tantas decenas de miles de gente comprometidas y trabajando, hay que dedicarse a realizar la infinidad de tareas vitales, urgentísimas que el país tiene que realizar; de modo que una victoria del 24 sería que, en general —y siempre puede haber alguna excepción—, los candidatos propuestos sean electos.

No quiero saber qué infernal trabajo será el de las comisiones de candidatura para buscar de nuevo otros candidatos que a su vez sean electos, cuando han lanzado por delante a todos los que, a su juicio, eran los más adecuados para ir en esas listas de candidatura y cuando se volverían a presentar los mismos problemas.

Por eso es tan importante enseñar a votar, y no solo enseñar a votar, sino persuadir a los electores de que lo que conviene al país es el voto unido de los revolucionarios y de los patriotas y no el voto dividido, no el voto disperso. Hay que persuadir a los ciudadanos de que el voto disperso perjudica al proceso, que el voto dividido y disperso no es lo que le conviene al país, no es lo que le conviene a la patria, no es lo que le conviene a la Revolución; que el país debe hacer suyos esos candidatos que han sido escogidos con tantos escrúpulos, con tanta honradez, con tanto cuidado, que han sido seleccionados en virtud de principios y no en virtud de influencias, en un proceso donde se han cumplido, al pie de la letra, todos los requisitos establecidos. Eso es lo que constituiría un verdadero triunfo de nuestra concepción electoral y democrática, lujo que puede darse nuestro país y que muy pocos países del mundo pudieran darse.

Por eso estas dos cosas: enseñar a votar y defender el voto unido, y defenderlo con principios y decirle a cada ciudadano: Esto es lo que le conviene al país, esto es lo que le conviene a la Revolución, esto es lo que le conviene a la patria, usted es libre de hacer lo que estime conveniente. Respetamos su derecho: si quiere votar por uno, vota por uno; si quiere votar por dos, vota por dos; si por tres, hágalo por tres; si no desea votar por ninguno, no vote por ninguno; es decir, respetamos su derecho, pero lo que conviene al país es esto, lo que conviene a la patria es esto, lo que conviene a la Revolución es esto. Y, desde luego, apelar al espíritu de unión, al espíritu de solidaridad, al espíritu revolucionario, al espíritu patriótico de nuestros ciudadanos.

No estoy mencionando aquí la actitud que vayan a adoptar los que están en contra de la Revolución, los que quieren que Cuba se convierta en un Miami, los que quieren que Cuba se convierta en una colonia yanki, los que quieren que la Revolución sea destruida, los que quieren que la Revolución no resista o

no pueda resistir. Esa es otra actitud, ya me imagino lo que harán: o no votarán, o anularán las boletas, o se pondrán a inventar cosas que de alguna manera perjudiquen. Desde luego, es claro que no votarán por los cuadros más destacados de la Revolución, no votarán por los cuadros de más historia, eso es seguro, pero no es lo que nos preocupa, porque los más conocidos tienen más posibilidades de salir electos, puesto que sabemos cómo piensa nuestro pueblo, cómo siente nuestro pueblo. Confiamos en el espíritu patriótico y revolucionario de nuestro pueblo, y en que actuará a la altura de las circunstancias en este combate, en esta batalla, que es una batalla importante del período especial. Tenemos por delante todo el período especial, y nos conviene un país unido, nos conviene un país fuerte, nos conviene un proceso sólido que inspire respeto a los enemigos de la patria, que inspire respeto a los enemigos de la Revolución, que vean al pueblo unido, que vean al pueblo decidido (APLAUSOS).

Decía que, desde luego, hay que distinguir entre aquel que es un recalcitrante contrarrevolucionario y el que pueda estar equivocado, el que pueda estar confundido. Al que pueda estar confundido hay que esclarecerlo, al que pueda estar equivocado hay que hacerlo salir de su equivocación.

Hay que captar, hay que ganar, no se puede renunciar a ganar la buena voluntad de un solo ciudadano; por lo tanto, habría que hacer tres cosas: primero, hay que persuadir para que voten, librar la batalla porque se vote; segundo, hay que enseñar a votar; tercero, hay que exhortar a votar unidos y no dispersar ni dividir el voto.

Hay que conquistar a todo el que pueda ser conquistado, hay que ganar para el apoyo a la candidatura del pueblo a todo el que pueda ser ganado, a todo el que pueda ser conquistado. Esa es una de las tareas políticas importantísimas que debemos hacer, no vamos a dejar al enemigo a aquel que esté confundido para que se confunda más. Hay que hacer acopio de paciencia, de inteligencia, utilizar los infinitos argumentos que tiene la Revolución; sobre todo, hay que hacerles ver lo que se está jugando en este período especial, que es la Revolución, que es el socialismo, que es la patria, que es la existencia de la nación, por la cual han luchado generaciones enteras durante más de 100 años; que lo que se está jugando es muy sagrado, demasiado sagrado para que se pueda actuar irreflexiblemente, para que se pueda actuar irresponsablemente.

El que no pueda ser convencido que no se convenza, pero que no deje de ser convencido por falta de nuestro esfuerzo para convencerlo. No importe cómo piense, tenemos un trabajo político importante que realizar con todos los ciudadanos. Esa es una tarea más, podríamos decir, de la Revolución, derivada de este proceso de perfeccionamiento de nuestro sistema electoral.

Comprendo que hay que tener mucha paciencia para discutir, pero hay que discutir; mucha paciencia para tratar de persuadir, pero hay que tratar de persuadir. No podemos dejar que sea el enemigo el que realice el trabajo. Ahora, ¿quiénes deben realizar este trabajo? El trabajo lo tiene que realizar todo el pueblo, ¡todo el pueblo! (APLAUSOS)

Lezcano decía que las comisiones electorales van a visitar casa por casa para explicar cómo se vota, para leer las biografías, todo eso. Permítanme decirles que la biografía es muy importante, desde luego, pero aquí todo el mundo no lee las biografías. No podemos confiarnos en que todo el mundo va a leer las biografías, que 20 000 gentes, que 40 000 gentes de cada municipio las van a leer, se las van a estudiar y, en consideración a los méritos, a votar. Hay personas que no leen los periódicos porque no acostumbran a ello, o porque no hay suficientes ejemplares. Hay quienes escuchan poco la radio o ven poco la televisión.

No hay que olvidarse de que las biografías no son iguales, como yo decía, que hay personas a las que la vida les dio la oportunidad de acumular grandes méritos; pero ahora no podemos hacer la comparación entre el joven de 18 años de la FEEM y el compañero o la compañera que haya participado en el asalto al Moncada y haya estado en el "Granma", en la Sierra, en Girón, en montones de tareas, en montones de misiones. Muchos compañeros estarían en esa candidatura si no hubieran muerto en la lucha. Camilo estaría en esa candidatura (APLAUSOS PROLONGADOS). El Che estaría en esa candidatura (APLAUSOS PROLONGADOS). Decenas y decenas de brillantes compañeros estarían en esa candidatura si no

hubiesen entregado la vida por la Revolución (APLAUSOS PROLONGADOS).

No podemos comparar la historia de Camilo con el estudiante de 18 años, con el cuadro de la FEEM o de la FEU. No son muchos, pero hay unos cuantos y con toda razón, con todo derecho, si desempeñan un papel importantísimo en nuestra sociedad, si son revolucionarios, si tienen talento, si tienen condiciones, de la misma manera que han postulado cuadros valiosos de las organizaciones de masa en un municipio.

Hay un gran número de cuadros obreros, de lo cual nos alegramos muchísimo. Hay una buena representatividad en esa lista que ha presentado la Comisión Nacional de Candidatura y que han aprobado en los municipios.

Claro, por muchos méritos que tengan gran número de estos compañeros que no son conocidos, no podemos confiar en que van a votar por ellos simplemente porque están en la biografía. Habría que preguntarse cuántos la leen y cuántos la leen detenidamente para tomar una decisión justa; cuántos comprenderán que la biografía de este compañero joven no puede ser la biografía de otros compañeros que tienen decenas de años al servicio de la Revolución; cuántos pueden comprender que aquel delegado de base no puede tener la misma biografía que otras personalidades de la Revolución, y, sin embargo, es un excelente cuadro allí que va a representar a los vecinos en la Asamblea Nacional.

Creo que una de las mejores cosas que tiene nuestra Asamblea Nacional, y que no la tienen otras, como les decía anteriormente, es que esa gente de base esté representada allí. Ahora, ¿vamos a confiar que porque lo eligieron delegado de circunscripción y tiene méritos personales, va a sacar los 15 000 votos que necesita, los 20 000 votos que necesita? ¿Cómo los va a sacar si los revolucionarios no votamos por él, si los patriotas no votamos por él, si todos los que queremos defender la patria y la Revolución, que tenemos confianza en nuestros principios y en el proceso mediante el cual ha sido postulado, no votamos por él? No podríamos tener entonces el tipo de asamblea que queremos.

Por eso, les decía y les resumía las cosas más importantes: hacer que voten, enseñar a votar, persuadir de que deben votar cerradamente por la candidatura del pueblo, y persuadir a todo el que pueda ser persuadido, a todo el que tenga una fibra de patriota, de revolucionario, de hombre justo. Tenemos que dar esa batalla política y estaremos actuando dentro de los principios que hemos acordado, estaremos actuando dentro del proceso más limpio que se haya hecho jamás, estaremos librando una batalla que es importantísima dentro del período especial.

Sí, es un reto. ¿Qué país en condiciones de período especial habría tenido el valor de hacer las elecciones como lo estamos haciendo nosotros? ¿Qué prueba mayor puede haber de la confianza en el pueblo? ¿Qué prueba mayor puede haber en la capacidad de los revolucionarios, en la moral de los revolucionarios, en el espíritu de los revolucionarios? ¿Y quiénes tienen que dar esta batalla? Nosotros, en primer lugar todos nosotros, la vanguardia, todos los revolucionarios.

Por eso digo que todos tenemos que enseñar a votar a todos, todos tenemos que ayudar a persuadir a todos de lo que hay que hacer y de lo que debe hacerse. Y decía que no bastaban las visitas de las comisiones electorales; los revolucionarios, los militantes revolucionarios, los miembros de las organizaciones de masa también tienen que librar una batalla casa por casa. No podemos dejarle esa tarea a la comisión electoral, cuya misión es esencialmente técnica: enseñar a votar y poner las biografías al alcance de los ciudadanos; la tarea política la tiene que hacer el pueblo: visito al vecino, visito al otro, visito a la pariente que anda medio disgustada, no entiende y anda rabiando por una cosa o por otra, y la trato de persuadir en nombre de los valores que representa la Revolución, de la autoridad moral que representa la Revolución. Así que es tarea de los miembros de las organizaciones de masa y tarea de los militantes del Partido y de la Juventud, la batalla política casa por casa y persona por persona.

¿Cuándo se ha reunido un ejército tan grande de militantes revolucionarios para unas elecciones? Ya se ha seguido todo el proceso, ya se han aplicado todos los principios, que felizmente se han cumplido;

ahora queda la batalla del 24 de febrero, día muy simbólico, en que se inició nuestra última lucha por la independencia. Queda esa batalla que, por todas estas razones que hemos explicado, es la más compleja, es la más difícil; pero tengo la seguridad de que saldremos victoriosos (APLAUSOS).

Si nos enfrentamos con inmovible espíritu al período especial, si estamos dispuestos a resistir al imperialismo en todos los terrenos, ¿cómo no vamos a luchar contra el imperialismo y su ideología corrupta, su ideología reaccionaria en la batalla de las elecciones, en la batalla del 24 de febrero?

Ese día se pone a prueba toda nuestra capacidad de organización, de lucha, todo el parque revolucionario que llevamos dentro, toda la historia que ha escrito nuestro pueblo. Eso está a favor de nosotros, porque estamos defendiendo la Revolución, estamos defendiendo el socialismo, estamos defendiendo la patria, estamos defendiendo la nación (APLAUSOS PROLONGADOS).

Estamos luchando por lo mismo que lucharon nuestros compatriotas en el 68, en el 95, por lo mismo que lucharon nuestros obreros a lo largo de la historia del país colonizado por el imperialismo; estamos luchando por lo mismo que luchamos en el Moncada, en el "Granma", en la Sierra, en el Escambray, en Girón; defendiendo lo mismo que defendíamos en la Crisis de Octubre; defendiendo lo mismo que defendimos en nuestras gloriosas y victoriosas misiones internacionalistas (APLAUSOS PROLONGADOS).

Estamos defendiendo los principios por los cuales no nos hemos rendido cuando tantos otros se han rendido (APLAUSOS), estamos defendiendo los principios por los cuales estamos dispuestos a dar nuestras vidas, estamos defendiendo los principios por los cuales nos enfrentamos a este período especial, estamos defendiendo los principios por los cuales estamos escribiendo una de las páginas más gloriosas de la historia.

¿Qué pueblo ha sido capaz de hacer lo que estamos haciendo nosotros aquí, a 90 millas de Estados Unidos? (APLAUSOS)

Cuando el campo socialista se derrumbó y se desmoronó, supimos mantenernos firmes y seguir adelante; enarbolamos nuestras banderas, no las plegamos, no las rendimos, y estamos dispuestos a seguir luchando hasta la victoria.

Esos principios los estamos defendiendo, el honor de nuestra patria, el honor de nuestro pueblo, el honor de nuestras generaciones, el honor de los revolucionarios, ¡y somos bastantes revolucionarios, somos muchos más revolucionarios que contrarrevolucionarios en este país! (EXCLAMACIONES Y APLAUSOS) Tenemos no solo la cantidad, sino la calidad, y con ese espíritu debemos ir a la batalla del 24 de febrero, de manera que Martí se pueda sentir orgulloso de nosotros.

¡Socialismo o Muerte!

¡Patria o muerte!

¡Venceremos!

(OVACION)

VERSIONES TAQUIGRAFICAS - CONSEJO DE ESTADO

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/encuentro-con-los-candidatos-diputados-la-asamblea-nacional-y-delegados-la-asamblea>

Enlaces

[1] <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/encuentro-con-los-candidatos-diputados-la-asamblea-nacional->

y-delegados-la-asamblea